

Expediente: 1979/16-I2
Carátula: CECENARRO ALVARO DAMIAN C/ MORALES EFRAIN ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244093400 - CECENARRO, ALVARO DAMIAN-ACTOR
23313232549 - MORALES, EFRAIN ALBERTO-DEMANDADO
23313232549 - NEUMATICOS EL SOL S.R.L., -DEMANDADO
23313232549 - DARLAN, MARIA NATALIA-DEMANDADO
27232958613 - SORIA, SEGUNDO JOSÉ-PERITO INGENIERO INDUSTRIAL
90000000000 - DARLAN, MARIA NATALIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DARLAN, JORGE DANIEL JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - DARLAN, MONICA CAROLINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1979/16-I2



H105016286464

JUICIO: "CECENARRO ALVARO DAMIAN c/ MORALES EFRAIN ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1979/16-I2.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

A la presentación de fecha 02-07-2027, efectuada por el perito ingeniero Segundo Soria con el patrocinio de la letrada Ana Valeria Orellana Ottonello:

PREVIO a librar la orden de pago solicitada y a los fines de determinar la caja de jubilaciones a la que deberá realizarse la transferencia de la suma correspondiente (10% en concepto de aportes jubilatorio): indique el perito Ingeniero a que Caja de Previsión por aportes Jubilatorios aporta el mismo. JMA 1979/16-I2

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.